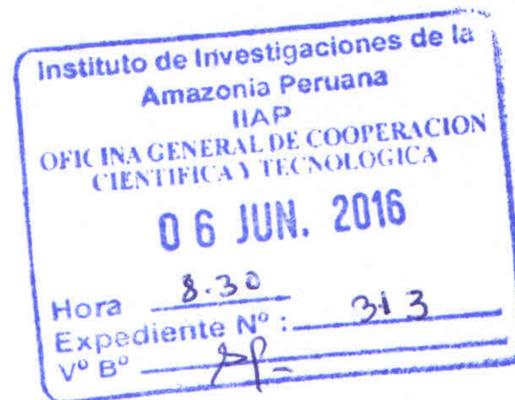


Instituto de Investigaciones  
de la Amazonía Peruana  
IIAP



**TRANSCRIPCIÓN N° 071/613-2016-IIAP-SD**

A : **Ángel Salazar Vega**  
Jefe de la OCC y T

FECHA : Iquitos 01 de junio del 2016

El Directorio del IIAP en su Sesión Ordinaria N° 613 del 30 de abril de 2016 aprobó el siguiente acuerdo:

**APRUEBAN CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO ENTRE LA DIRCETURA Y EL IIAP.**

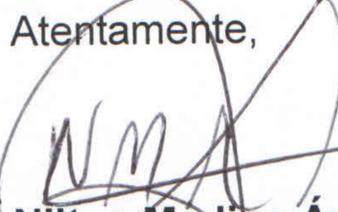
**ACUERDO N° 8648/613-2016-IIAP-D**

El Directorio por unanimidad acordó:

**PRIMERO.-** Aprobar el Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional suscrito entre la Dirección Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía- DIRCETURA y el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana-IIAP, a fin contribuir en forma conjunta en la conservación del medio ambiente y los recursos naturales de la Región Loreto con la finalidad de incrementar los atractivos turísticos de la región a través de una relación que potenciara los recursos humanos y logísticos, la experiencia, el conocimiento y los recursos materiales institucionales, para consolidar una gestión ambiental y el manejo sostenible de los recursos naturales para el beneficio de los pobladores rurales y urbanos.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

  
**Nilton Medina Ávila**  
Jefe Oficina Asesoría Jurídica  
Secretario del Directorio y  
Consejo Superior

